



Sevilla, 26 de junio de 2012

Para: **COORDINADORES/AS DE GRUPOS SCOUTS**

De: **Comisión Centenario Escultismo en Andalucía y Servicio de Imagen de ASDE Scouts de Andalucía.**

Asunto: **CONCURSO DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL ESCULTISMO EN ANDALUCÍA.**

Estimados/as Hermanos/as Scouts.

Durante la próxima Ronda Solar 2012/2013 Scouts de Andalucía conmemorará el I Centenario de la llegada del Escultismo a nuestra tierra. Con tal motivo, se ha creado una comisión que se encuentra diseñando diferentes actividades con las que celebrar a todos los niveles esta importante efeméride. Para comenzar, creemos prioritario elegir un logotipo que represente este acontecimiento y que represente a la asociación de manera extraordinaria durante el periodo temporal marcado para la celebración de dicho acontecimiento.

Para elección de este logotipo se organiza un concurso abierto de ideas entre nuestros asociados, cuyo objetivo es ese, diseñar el logotipo de la celebración de los 100 años del Escultismo en Andalucía. El logo será empleado por Scouts de Andalucía en las comunicaciones relacionadas con el Centenario y acompañado o en sustitución del logotipo oficial (a determinar por el Consejo Scout de Andalucía) desde Enero a Diciembre de 2013, en su uso habitual.

Este concurso se rige por las siguientes Bases:

### Requerimientos

Se trata de un concurso no profesional organizado por Scouts de Andalucía. Las diferentes propuestas que sean presentadas para su evaluación deben seguir las siguientes condiciones:

- El logotipo debe estar en consonancia con la imagen que representa los valores propios del Escultismo.
- El uso debe estar adaptado tanto a soportes físicos como digitales y ser compatible con los diferentes usos propios del logotipo de Scouts de Andalucía.
- Como ideas de fuerza de Scouts de Andalucía, meramente indicativas, es necesario subrayar su importante implantación en el territorio (más de 4.000 asociados), la presencia territorio (presente en las 8 provincias andaluzas) y su labor social a favor de la infancia, la juventud y la ciudadanía activa.
- Este Concurso tiene carácter competitivo.
- Se establece un máximo de 1 propuestas por asociado.
- Las propuestas podrán enviarse entre el **1 de julio y el 31 de agosto de 2012**, ambos inclusive.
- El envío de las propuestas se realizará por E - MAIL. [info@scoutsdeandalucia.org](mailto:info@scoutsdeandalucia.org) En el asunto del correo debe figurar "Concurso Logotipo Centenario"
- El logotipo presentado propuesto a concurso deberá presentarse en positivo (todo color) y en negativo (blanco y negro).
- Junto con los archivos del logotipo propuesto, los concursantes adjuntarán en el mismo correo electrónico la ficha de inscripción que aparece al final de este documento, cumplimentada adecuadamente.
- Con el objeto de mantener el anonimato del autor/es del logotipo, el secretario del jurado imprimirá las fichas y las custodiará asignada a cada logotipo un número de participante en orden de llegada. El jurado evaluará las propuestas sin conocer los autores del mismo, desvelándose la autoría tan solo una vez conocidos los ganadores.



## Participantes

- Se trata de un concurso abierto entre los asociados de Scouts de Andalucía, teniendo derecho a participar en el sin distinción alguna.
- Podrán participar todas aquellas personas que hayan sido socios de la Asociación durante la Ronda Solar 2011/2012 de manera individual o formando equipos sin número máximo de personas (una Unidad Esculta al completo puede presentar una propuesta, por ejemplo). No obstante, ningún participante podrá pertenecer a más de un equipo.
- No podrán participar en el concurso, ni los miembros del Jurado, ni los miembros del Comité Ejecutivo de Scouts de Andalucía, ni los integrantes de la Comisión Constituida para la celebración de los actos del Centenario y que hayan sido formalmente designados.

## Jurado

- La elección del logotipo ganador se realizará al 50% entre un jurado establecido a tal fin, y 50% por una votación popular realizada a través de Internet.
- El jurado estará compuesto por:
  - Luis Miguel Sánchez Hernández. Presidente de Scouts de Andalucía.
  - José Manuel Sixto Nogueira. Coordinador de la comisión organizadora de los actos conmemorativos del Centenario del Escultismo en Andalucía.
  - 1 miembro de la Patrulla del Kanguro.
  - Leonardo Molina Fernández. Experto y miembro del Servicio de Imagen de Scouts de Andalucía.
  - 2 representantes de los grupos designados por el Servicio de Imagen.
  - Álvaro Ortega Maldonado. Delegado de Juventud de Scouts de Andalucía y miembro del Servicio de imagen de Scouts de Andalucía que actuará como jurado sin voto.
- El responsable de la gestión del concurso será Álvaro Ortega Maldonado, que mediante declaración jurada se comprometerá a mantener la confidencialidad de los datos recibidos en las fichas de inscripción y su correspondencia con los logotipos presentados, así como a velar por la integridad de la realización del concurso y el cumplimiento de estas bases.
- La votación popular se realizará durante un periodo de 7 días en la primera quincena del mes de septiembre, a través de soporte desarrollado para tal fin en la web de Scouts de Andalucía o en su perfil en Facebook.

## Criterios de Valoración

El Jurado valorará entre todos los siguientes aspectos:

- Facilidad e identificación de la propuesta con la imagen y valores del Escultismo e identificación con Andalucía.
- Diseño innovador y creativo.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión de la documentación de Scouts de Andalucía.
- Es condición imprescindible que el logotipo sea original.

## Premios

- Se establece un premio único al logotipo ganador que será obsequiado con un regalo valorado en 300€. En caso de que el ganador sea un equipo, el premio seguirá siendo único y el equipo será el encargado de determinar su distribución.
- Todos los participantes recibirán un pequeño obsequio en agradecimiento por su participación.
- La aceptación del premio, por parte del ganador del concurso, implica automáticamente la cesión de los



derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo definido a favor de Scouts de Andalucía.

- El concurso podrá declararse desierto en caso de que el jurado considere por mayoría absoluta que ninguna de las propuestas presentadas resulta suficientemente satisfactoria para los fines del concurso.

### Condiciones de participación

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo inapelable del Jurado. El resultado del mismo se hará público a lo largo de la segunda quincena del mes de septiembre. La entrega del premio se hará en un acto conmemorativo coincidiendo con la VI Conferencia de Scouts de Andalucía.



## CONCURSO DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL ESCULTISMO EN ANDALUCÍA

### REPRESENTANTE (\*)

Nombre y Apellidos .....

DNI ..... Grupo Scout .....

Vinculación con Scouts de Andalucía (\*\*\*).....

Número de Socio .....

### MIEMBROS DEL EQUIPO (\*\*)

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE SOCIO	GRUPO SCOUT	VINCULACIÓN SdA

(\*) Rellenar en caso de participante individual. En caso de trabajos presentados en equipo, aquí figurarán los datos del representante del mismo.

(\*\*) Añadir más líneas en caso de que sea necesaria hasta dar cabida a todos los miembros del equipo.

(\*\*\*) Indicar si se es: Castor, Lobato, Scout, Esculta, Rover, Scouter o Miembro de Comité de Grupo.